

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 09 de junio de 2022

OFICIO N° 0083-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señora

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza-CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0143-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0144-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0145-2022-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,

Se adjunta (12 folios)


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima- Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N° 0143-2022-CTVC/LIP	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 07/06/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		RUIZ PALOMINO LUIS HERNESTO		3. NÚMERO-DNI: 46328376	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 10/03/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: HUAURA	
9. DISTRITO:		HUACHO		10. CCPP/DIRECCIÓN: CALLE NICOLAS DE PIEROLA N° 1434	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 80284007-USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		1		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Se recogió la Ficha de atención A-020-2022-LIP-D en la cual se realizó la entrevista a la RESPONSABLE DE LA OMAPED del distrito de HUACHO-HUAURA, quien refirió lo siguiente:

1. USUARIO/O NO VIVE EN EL LUGAR DONDE FUE FOCALIZADO

El responsable de OMAPED de Huacho, reporta que el usuario, Rosadio Champa Edson Osiris, con DNI 80284007 afiliado como usuario en el padrón 2018- VI adicional y como continuador en el padrón II extraordinario-RDE-0042-2022, se encuentra viviendo en el país de la Argentina y en consulta con la RENIEC se verifica que la dirección domiciliaria efectivamente es distinta a la Región Lima.

Como antecedente el municipio distrital de Huacho envió el **oficio N° 0017-2020-GDH/MPH-H** en marzo del 2020 donde informa que el usuario no se encontraba viviendo en su vivienda del distrito de Huacho y que por versión de sus familiares el usuario radicaba en el País de la Argentina. La desatención de dicho documento aparentemente no estaría viabilizando oportunamente el ítem a), numeral 7.1.11, **RDE N°081-2020-MIDIS/PNPDS-DE** donde, alertas y/o denuncias debidamente acreditadas, emitidas por autoridades locales, representantes de la sociedad civil, medios de comunicación y la comunidad en general sobre aspectos relacionados al no cumplimiento de los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, establecidos en la normatividad vigente.

Sobre lo descrito, se evoca la **RDE-074-2021-MIDIS-PNPDS Instructivo para la verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los casos alertados al programa CONTIGO 6.2.6 Suspensión de la Pensión No Contributiva: "i. (...) a través del cual se pone en manifiesto que no se ha localizado a la/el usuaria/o en el domicilio que se indica como residencia para la clasificación socioeconómica; o se señale el cambio de domicilio de la/el usuaria/o, por lo que la clasificación socioeconómica no responde a su situación actual. En caso de que la alerta sea remitida por un aliado estratégico, se podrá hacer uso del Acta de visita domiciliaria"**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Acompañamiento que se brinda a responsables de OMAPED y usuarios/as, y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional CONTIGO, se sugiere lo siguiente:

- ❖ Realizar el seguimiento y monitoreo de la condición domiciliaria del usuario de forma que se garantice que la pensión no contributiva este orientado al mismo.

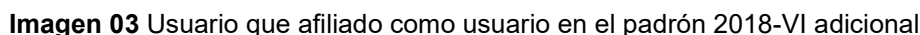
Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04 folios)

1. Copia Ficha de Atención A-020-2022-LIP-D. (01 folio)
2. Anexo fotográfico 1,2,3,4,5


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-020-2022-LIP-D	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO (X) CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 07/06/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		CARRIÓN MIDORIKAWA ANDREA MELISSA		4. Documento-DNI: 72231243	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 26/05/1998	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación/ NO (X)		8. Tiempo Residencia: 3 años	
9. Correo Electrónico:				10. Teléf. Personal: 917686749	
11. Institución/Cargo:		RESPONSABLE DE LA OMAPED		12. Telf. institucional:	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: HUAURA	
15. Distrito:		HUACHO		16. CCPP/Dirección: CALLE NICOLAS DE PIEROLA N° 1434	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 10/03/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: HUAURA	
20. Distrito:		HUACHO		21. CCPP/Dirección: CALLE NICOLAS DE PIEROLA N° 1434	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El responsable de OMAPED de Huacho, reporta que el usuario, Rosadio Champa Edson Osiris, con DNI 80284007 afiliado como usuario en el padrón 2018- VI adicional y como continuador en el padrón II extraordinario-RDE-0042-2022, se encuentra viviendo en el país de la argentina y en consulta con la RENIEC se verifica que la dirección domiciliaria efectivamente es distinta a la Región Lima. Como antecedente el municipio distrital de Huacho envió el oficio N° 0017-2020-GDH/MPH-H en marzo del 2020 donde informa que el usuario no se encontraba viviendo en su vivienda del distrito de Huacho y que por versión de sus familiares el usuario radicaba en el País de la Argentina. Por otro lado, existe referencias que el usuario no radica en la dirección donde fue focalizado pese a ello el programa, en los últimos tres meses, no ha monitoreado el uso de la pensión en este usuario					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:		OMAPED reporta que el usuario no se encuentra viviendo en la ciudad de Huacho y por versiones de los familiares vive en el país de la argentina			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: LUIS HERNESTO RUIZ PALOMINO			NOMBRES APELLIDOS: CARRIÓN MIDORIKAWA ANDREA MELISSA		
DNI: 46328376 CARGO: Responsable de Campo			DNI:72231243 CARGO: Responsable de la OMAPED		

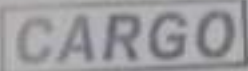


NO	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
001	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
002	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
003	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
004	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
005	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
006	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
007	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
008	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
009	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
010	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
011	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
012	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
013	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
014	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
015	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
016	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
017	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
018	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
019	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS
020	NAME	DATE	TIME	LOCATION	STATUS	REMARKS	REMARKS

Imagen 04. Usuario que figura en el padrón II-2022 EXTRAORDINARIO-RDE-0042-2022

Year	Country	Population (millions)	Population (millions)	Population (millions)	Population (millions)	Population (millions)
2013	USA	317.7	317.7	317.7	317.7	317.7
2014	USA	318.7	318.7	318.7	318.7	318.7
2015	USA	319.7	319.7	319.7	319.7	319.7
2016	USA	320.7	320.7	320.7	320.7	320.7
2017	USA	321.7	321.7	321.7	321.7	321.7
2018	USA	322.7	322.7	322.7	322.7	322.7
2019	USA	323.7	323.7	323.7	323.7	323.7
2020	USA	324.7	324.7	324.7	324.7	324.7
2021	USA	325.7	325.7	325.7	325.7	325.7
2022	USA	326.7	326.7	326.7	326.7	326.7
2023	USA	327.7	327.7	327.7	327.7	327.7
2024	USA	328.7	328.7	328.7	328.7	328.7
2025	USA	329.7	329.7	329.7	329.7	329.7
2026	USA	330.7	330.7	330.7	330.7	330.7
2027	USA	331.7	331.7	331.7	331.7	331.7
2028	USA	332.7	332.7	332.7	332.7	332.7
2029	USA	333.7	333.7	333.7	333.7	333.7
2030	USA	334.7	334.7	334.7	334.7	334.7

Imagen 05. Oficio de la municipalidad del distrito de Huacho


OFICIO N° 00017-2020-GO.H/MPH-H
 ING. OSCAR HURTADO CAPISTAN
 DIRECTOR EJECUTIVO

REG. DOC. 01231798
 REG. EXP. 00444574

PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 JUVENES EN SITUACION DE POBREZA-PROGRAMA CONTIGO.

Huacho 10 de Marzo del 2020

ASUNTO: REMITO INFORMACION DEL USUARIO DEL PROGRAMA CONTIGO-ROSADIO
 CHAMPA EDSON OSIRIS.

De mi Consideración:

Es sumamente grato dirigirme a Usted, a nombre del Alcalde Provincial y de la Gerencia de
 Desarrollo Humano-Subgerencia de Atención a las Personas con Discapacidad y Salud Humana que
 busca fortalecer la Gestión Municipal brindando servicios eficientes y eficaces para mejorar la calidad de vida de las
 Personas, a través de la prevención, Promoción y cuidado de salud.

Siendo le presente para hacer de su conocimiento sobre el Usuario del PROGRAMA CONTIGO:
 ROSADIO CHAMPA EDSON OSIRIS-DNI N° 80284007 que se encuentra en la relación de nuevos
 usuarios.

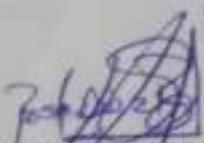
De acuerdo a la Visita Social efectuada y según la información brindada por sus familiares
 cercanos, los mismos que han manifestado que el Sr. Rosadio Champa Edson Osiris, se encuentra
 viviendo en el País de ARGENTINA, realizando un tratamiento para su Discapacidad, motivo por
 el cual NO se encuentra en la jurisdicción de la ciudad de Huacho y por Tanto NO puedo realizar
 los Trámites correspondientes, para que sea Beneficiario del PROGRAMA CONTIGO.

Cumplíndose con informar sobre la situación del Usuario, y para las Acciones Administrativas
 correspondientes. Sea propia la Oportunidad para reiterarle, las muestras de mi especial consideración y
 estima personal

ATENTAMENTE

ANEXOS:

- INFORME N° 0004-2020-GO.H/MPH-H
- PROMESAS N° 0004-2020-GO.H/MPH-H
- INFORME N° 004-2020-SGAPCD/MPH-H
- PROMESAS N° 0005-2020-GO.H/MPH-H


 LIC. ROSA ANGELICA RUIZ RUIZ
 SUBGERENTE (E) DE ATENCIÓN A PERSONAS
 CON DISCAPACIDAD Y SALUD HUMANA

REG. DOC. 01231798
 REG. EXP. 00444574